



CUT: 105222 - 2018

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 184 -2018-ANA

Lima, 15 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 159-2018-ANA, se encargó, a partir del 01 de junio de 2018, al señor Víctor Manuel Esquivés Villegas, las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la encargatura de funciones efectuada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 159-2018-ANA.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, al señor **JOSE MANUEL VALENCIA MONTENEGRO**, las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. **WALTER OBANDO LICERA**

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

